DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 05 de diciembre de 2018

ADENDA Nº 1

CD N°117/18"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS GUARDERIAS, COMEDORES Y HOGARES ABRIGO DE LA DIRECCION GENERAL DEL AREA SOCIAL" PLURIANUAL - ID N° 351.549

OBSERVACION: Se modifican las fechas de presentación de ofertas y aperturas del llamado de referencia, para visualizarlas remitirse al SICP - **ID N° 351.549**

Para propósitos de la presentación de las ofertas:

Atención: *Abg. Dionisio Mereles Verón; Director de Adquisiciones.*
Dirección: *Avda. Mcal. López Nro.5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones".*
Ciudad: *Asunción, Paraguay*
La fecha límite para presentar las ofertas es: *10-12-2018.*
Hora: *08:45 HS.*

La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: *Avda. Mcal. López Nro.5.556*
Número del Piso/Oficina: *4to. Piso Bloque "A" Dirección de Adquisiciones".*
Ciudad: *Asunción, Paraguay.*
Fecha: *10 -12-2018.*
Hora: *09:00 HS.*

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

DONDE DICE:

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de Contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el frigorífico habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado.
  Copia de contratos ejecutados y/o facturas y/o orden de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, de empresas privadas o entidades públicas, dentro de los años 2015, 2016 y 2017, equivalentes al 50% del monto máximo de Gs. 151.106.220 establecido para la presente contratación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas y/o orden de provisión para alcanzar el monto indicado. **Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de alimentos para personas citados en la presente licitación (frutas, verduras, panificados, lácteos, cárnicos, etc.).**
  Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.

Abg. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEBE DECIR:

e) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de Contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el frigorífico habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas y/o orden de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, de empresas privadas o entidades públicas, dentro de los años 2015, 2016 y 2017, equivalentes al 50% de los ítems cotizados establecidos para la presente contratación. **Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de alimentos para personas citados en la presente licitación (frutas, verduras, panificados, lácteos, cárnicos, etc.).**
  Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.

TAMBIEN DONDE DICE EN EL:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

En el punto donde dice:

V. Otros documentos.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: • Copia de contratos ejecutados y/o facturas y/o orden de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2015, 2016 y 2017, equivalentes al 50% del monto máximo de Gs. 151.106.220 establecido para la presente contratación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas y/o orden de provisión para alcanzar el monto indicado. **Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de alimentos para personas citados en la presente licitación (frutas, verduras, panificados, lácteos, cárnicos, etc.).** Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.

Abg. Dionisio Meroles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEBE DECIR:

VI. Otros documentos.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: • Copia de Contrato de prestación de servicios; compromiso debidamente firmado entre el frigorífico habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado. • Copia de contratos ejecutados y/o facturas y/o orden de provisión con cumplimiento satisfactorio, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, de empresas privadas o entidades públicas, dentro de los años 2015, 2016 y 2017, equivalentes al 50% de los ítems cotizados establecidos para la presente contratación. **Entiéndase por bienes similares, lo relacionado a la provisión de alimentos para personas citados en la presente licitación (frutas, verduras, panificados, lácteos, cárnicos, etc.).** Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Dionisio Mereles
Director
Dirección de Adquisiciones